



Buenos Aires, 12 de Agosto de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 777/2013**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 554/13, la presentación de la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de Presidencia de referencia se modificó la estructura funcional de la planta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, establecida por Res. CM N° 49/1999 y sus modificatorias.

Que asimismo, en el art. 3° de dicha Resolución se facultó, por única vez, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas a reasignar el personal existente y a proponer al Consejo de la Magistratura la cobertura de los cargos vacantes.

Que conforme lo expuesto, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz eleva propuestas de promociones interinas, ingreso externo y pase interno requeridas por los Sres. Jueces de la Sala I de la Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 214/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituyen las designaciones de las agentes Laura Carolina Caputo, Mariel Andrea Costantino y Victoria Almada, como Prosecretarías Administrativas y Prosecretaria Letrada, respectivamente, en la mencionada Sala, conforme Res. Pres. N° 613/13.

Que para cubrir el cargo de Relator en la Sala I de la mencionada Cámara que deja vacante la agente Caputo, se propone a la agente Dra. María Daniela Rezzonico, LP 2642, actual Relatora interina de Cámara en la Sala I, Vocalía del Dr. José Sáez Capel.

Que dicha designación implicaría un pase horizontal dentro de la estructura de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que para ocupar el cargo de Relator de Cámara en la Sala I, se propone el ingreso externo del Sr. Francisco Figueroa.

Que para cubrir el cargo de Relator en la Vocalía del Dr. José Sáez Capel de la mencionada Sala, se propone al agente Nicolás Uriel Michaine, actual Escribiente interino en la mencionada Sala I, conforme Res. Presidencia N° 982/2012, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Daniela Rezzonico al cargo de Relatora interina en la Vocalía del Dr. José Sáez Capel.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino en la mencionada Sala, se propone a la agente Carla Bibiana Carella, actual Auxiliar interina en el Registro Judicial de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Conforme Res. Presidencia N° 1218/20012.

Que por último para cubrir el cargo de Auxiliar interina en el Registro Judicial de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas que deja vacante la agente Carella, se propone el pase de la agente Natasha Percow, actual Auxiliar interina en el Juzgado de Primera instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Res. Presidencia N° 994/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase, a partir del 28 de junio de 2013, a la agente María Daniela Rezzonico, LP 2642, al cargo de Relatora de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Laura Carolina Caputo, conforme Res. Presidencia N° 613/2013.

Art. 2º: Designar al Sr. Francisco Figueroa, DNI N° 31.447.885, en el cargo de Relator de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariel Andrea Costantino, conforme Res. Presidencia N° 613/2013.

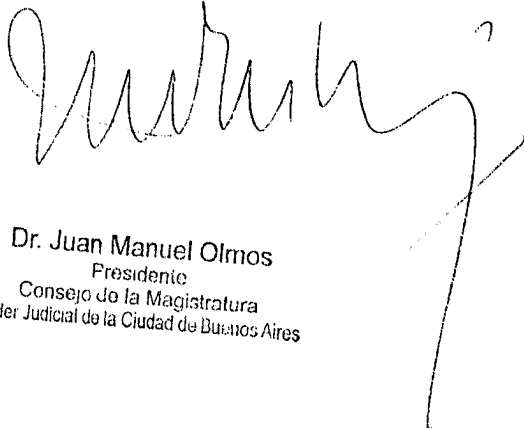
Art. 3º: Promover, a partir del 28 de junio de 2013, al agente Nicolás Uriel Michaine, LP 2966, al cargo de Relator de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas-Vocalía Dr. José Sáez Capel-, con carácter interino, mientras se extienda el interinato de la agente María Daniela Rezzonico y/o la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a la agente María Sol La Rocca, durante la extensión de la misma y hasta su reincorporación efectiva; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Otorgar el pase y promoción, a partir del 28 de junio de 2013, a la agente Carla Bibiana Carella, LP 3585, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Uriel Michaine.

Art. 5º: Otorgar el pase a partir del 28 de junio de 2013, a la agente Natasha Percow, LP 3994, al cargo de Auxiliar en el Registro de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Carla Bibiana Carella.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 777 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires